



# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN EMPRESA



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>FECHA</b>	05/06/2024	<b>HELPDESK</b>	3423	<b>CÓDIGO PAA</b>	PAA-VDSO-121-2024							
<b>Modalidad de Contratación</b>	<input type="checkbox"/> <b>Contratación Directa</b>		<input type="checkbox"/> <b>Invitación Cerrada</b>									
	<input type="checkbox"/> <b>Invitación Abierta</b>		<input checked="" type="checkbox"/> <b>Tienda Virtual del Estado Colombiano</b>									
<b>Área solicitante</b>	Dirección de Recursos Físicos – Vicepresidencia de Desarrollo y Soporte Organizacional											
<b>Descripción de la necesidad (Justificación)</b>	<p>La Dirección de Recursos Físicos de Fiduprevisora S.A. en virtud de las competencias asociadas a velar por el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, así como la de gestionar las actividades necesarias para su normal funcionamiento, requiere que los activos antes mencionados se mantengan en adecuado estado de aseo y limpieza, en aras de garantizar el desempeño de las labores por parte del Talento Humano de la Fiduprevisora S.A., así como brindar una atención adecuada para los usuarios que acudan a las instalaciones para adelantar diversos trámites.</p> <p>Se destaca que Fiduprevisora S.A. no cuenta con personal de planta o en misión para atender los referidos servicios de aseo, cafetería y mantenimiento, por lo que es necesario contratarlo a través de una empresa especializada en los mismos, en atención a que se requiere de personal capacitado y con experiencia, que tenga la capacidad de suministrar los elementos y equipos necesarios para la adecuada conservación de los inmuebles y el bienestar de funcionarios y visitantes.</p> <p>Por lo anterior y conforme el Acuerdo Marco de Precios del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, con N° CCE-126-2023 se tiene la siguiente información respecto de su vigencia:</p>											
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"><b>Fecha máxima para colocar órdenes de compra.</b></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"><b>Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">7 de octubre de 2024</td> <td></td> <td style="text-align: center;">7 de abril de 2025</td> </tr> </table> <p>Conforme lo anterior se realizó el estudio de necesidad del servicio al interior de la Entidad en cada una de las regionales a nivel nacional y posteriormente se realizaron las gestiones presupuestales correspondientes.</p> <p>Por lo tanto, se requiere adelantar los procesos de cotización a través de la TVEC para cada una de las regiones establecidas por Colombia Compra Eficiente que permita la suscripción de las órdenes de compra para la adquisición del servicio; para el efecto, a continuación se describen las fechas de vigencia de las nuevas órdenes de compra, con el fin de que se suscriban con fecha continua a las órdenes de compra que están próximas a vencer y no se cause interrupción en la prestación del servicio:</p>						<b>Fecha máxima para colocar órdenes de compra.</b>		<b>Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:</b>		7 de octubre de 2024	
	<b>Fecha máxima para colocar órdenes de compra.</b>		<b>Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:</b>									
	7 de octubre de 2024		7 de abril de 2025									
	REGIÓN	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR MENSUAL ESTIMADO							
					VALOR TOTAL ESTIMADO							



	R11	BOGOTA	28-jun-24	07-abr-25	\$ 62.649.604,29	\$ 563.846.438,63
	R2	B/QUILLA-C/TGENA-SINCELEJO Y MONT	10-jul-24	07-abr-25	\$ 12.503.129,95	\$ 112.528.169,55
	R3	MEDELLIN	24-jun-24	07-abr-25	\$ 3.031.167,39	\$ 27.280.506,50
	R4	PEREIRA	28-jul-24	07-abr-25	\$ 3.020.171,95	\$ 27.181.547,52
	R5	CALI-POPAYAN	28-jun-24	07-abr-25	\$ 4.989.593,71	\$ 44.906.343,40
<b>Objeto del Contrato</b>	<p>Prestar el servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento, bajo la modalidad de outsourcing para el suministro de personal encargado del mismo para las diferentes dependencias de la entidad principalmente en la ciudad de Bogotá D.C, y en cada uno de las Oficinas Regionales y/o Centros de Atención Regional, ubicados en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Medellín, Montería, Pereira, Popayán, Sincelejo, así como efectuar el suministro de los elementos necesarios para garantizar oportuna y eficientemente el servicio contratado.</p>					
<b>Razón Social</b>	N/A					
<b>Presupuesto disponible</b>	\$1.414.674.550,37 incluido IVA, AIU y todos los impuestos y/o contribuciones a que haya lugar	<b>No de Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	10143	<b>Fecha</b>	31/05/2024	
			<b>No de Compromiso futuro</b>	674	<b>Fecha</b>	27/05/2024
<b>Plazo estimado del contrato</b>	Nueve (9) meses		<b>Forma de pago</b>	Conforme a la forma de pago establecida en el Acuerdo Marco De Precios – Cláusula 11 – mensualidades vencidas, directamente proporcionales al servicio prestado, previa certificación suscrita por el Supervisor en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones durante el respectivo lapso, previa presentación de los informes mensuales, correspondientes, presentación de la factura correspondiente y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social por el respectivo periodo con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.  El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el		
<b>Supervisor</b>	Directora de Recursos Físicos					



precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

 Estudio de mercado

No de invitación

N/A

Fecha de aprobación

N/A

## 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Se deberá adelantar el proceso en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-126-2023 respecto de obligaciones para entidades compradoras.

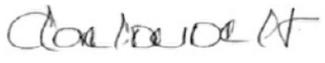
## 3. OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

Se deberán aplicar aquellas obligaciones dispuestas en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-126-2023 respecto de obligaciones de los proveedores.

## 4. OBSERVACIONES

Se adjunta Anexo (simuladores para cada región) con las especificaciones de los productos de aseo y la discriminación de la cantidad de personal requerido para la ejecución contractual, a fin de proceder con la solicitud de información y la solicitud de cotización correspondiente.

## 5. APROBACIÓN

<b>Firma Jefe Área Solicitante</b>		<b>Firma Gerente/ Vicepresidente</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>FLOR MARÍA MENDOZA SUÁREZ</b>	<b>Nombre:</b>	<b>ALEJANDRA BEITIA ROJAS</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Directora de Recursos Físicos</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Vicepresidente de Desarrollo y Soporte Organizacional</b>

Elaboró: Cristian Camilo Morales Cruz